

Núm. 188

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 4 de agosto de 2018

Sec. II.A. Pág. 78341

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11148 Real Decreto 1006/2018, de 3 de agosto, por el que se dispone el cese de don Carlos Domínguez Díaz como Embajador de España en Malasia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de agosto de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Domínguez Díaz como Embajador de España en Malasia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma, el 3 de agosto de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, JOSEP BORRELL FONTELLES

> cve: BOE-A-2018-11148 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X